

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 90 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:05 horas del día 30.05.2019, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos.  
Sra. María Eliana Berríos Bustos.  
Sr. Daniel Martínez Higuera.  
Sra. María Victoria Cavieres Paiva.  
Sr. Sergio Cabezas Chávez.  
Sr. Leonardo Peñaloza Medina.

Preside la sesión el Sr. Waldo Valdivia Montecinos, Concejal, asisten además, Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, Alcalde (S), el Sr. Mario Mena, Director de Control, la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, y la Srta. Mery Moraga Salinas, Secretaria de Concejo.

### Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ord. N° 88 fecha 16.05.2019.
- Correspondencia recibida.
- Subvenciones
- Varios

En primera instancia, Concejal Valdivia, Presidente del Concejo, da por iniciada la Sesión en nombre de Dios dando la bienvenida a los Sres. Concejales (as) y funcionarios (as) presentes, y espera que todo lo que se trate en esta ocasión sea en beneficio de la comunidad.

Seguidamente somete a votación el acta mencionada en tabla.  
Aprobación Acta Ord. N° 88 fecha 16.05.2019.

**Aprobada por unanimidad, sin observaciones**

Continúa dando lectura a la correspondencia recibida.

a.- Memo de fecha 29.05.2019, enviado por Secpla, mediante el cual remite nómina de iniciativas proyectos FNDR proceso presupuestario 2020, para su evaluación, priorización y posterior aprobación.

El Concejal Valdivia entrega copia a cada Concejal, para votación en la próxima sesión.

b.- Carta de fecha mayo de 2019, enviada por Áridos Maxilucap SPA., mediante el cual solicita somete a votación un permiso provisorio de extracción de áridos de acuerdo a lo estipulado en el Art., 22 de la Ordenanza Municipal.

El Administrador Municipal explica que el Sr. Alcalde le solicitó exponer dicho petitorio al Concejo, dado que se cumplió con lo establecido en el Art. 20 y como ya había sido aprobado por el Concejo tramitarlo ante la DOH, remitiendo todos los antecedentes, quienes enviaron la respuesta a la DOM, previamente autorizado, por lo tanto, lo que resta hacer es otorgar la Concesión, sin embargo, al ser un documento que se debe elaborar detenidamente, la empresa está solicitando un permiso de extracción provisorio, mientras se elabora el contrato definitivo.

El Concejal Valdivia indica que ha visto maquinas trabajando en el lugar, lo más probable extrayendo áridos, cree que amerita enviar un inspector municipal a verificar esa situación.

El Administrador Municipal señala que ahora se cuenta con un vehículo para seguridad pública y además del inspector municipal hay 2 Carabineros que cumplen función de inspectores, por lo que se puede hacer una fiscalización, dado que la concesión se entrega con límites establecidos, de un kilómetro a tal kilómetro, es especifica la zona a extraer.

El Concejal Valdivia solicita la factibilidad de estudiar seriamente tener una escombrera en la comuna.

Ante la interrupción de la Concejal Cavieres y Martínez, el Concejal Valdivia Presidente del Concejo, les solicita que antes de intervenir, solicitan la palabra, para que exista un mínimo de respecto por quien expone y por quien elabora las actas correspondientes, ya que de lo contrario se torna muy compleja la confección de las mismas.

El Concejal Martínez le solicita al Concejal Valdivia, se limite entonces, a dar lectura a la correspondencia recibida y no plantearlo como tema a discutir.

El Concejal Valdivia le indica al Concejal Martínez que nuevamente ha interrumpido sin pedir la palabra, situación que es recurrente en él, excediéndose además en el tiempo que determina la normativa para plantea un tema determinado y en cuanto a la intervención propiamente tal, no se le ha negado, solo le reitera que debe pedir la palabra antes de emitir su opinión.

El Concejal Cabezas indica parecerle muy bien respetar el tiempo de intervención de cada Concejal, pero también, solicita se respete a los presentes en los argumentos que se entrega en cada intervención, aludiendo a la molestia que tuvo el Alcalde en sesión pasada con un determinado tema, lo que no le apreció correcto.

El Concejal Peñaloza solicita considerar al momento de elaborar el contrato definitivo de extracción de áridos, las clausulas acordadas con el Contratista, en lo que respecta a que un porcentaje de lo extraído debe ser para el Municipio de acuerdo se vaya necesitando.

La Concejal Cavieres sugiere hacer visita a terreno.

El Administrador Municipal le indica al Concejal que estará pendiente de todos los detalles, dado que es el primer contrato que realiza la Municipalidad de Requínoa.

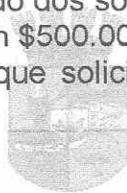
El Concejal Martínez solicita se les envíe el contrato antes de firmarlo, para estudiarlo y estar atento a los requerimientos acordados.

b.- Invitación; AMUCH invita a Alcalde y Concejales a participar en el concurso del Programa denominado Buenas Prácticas Municipales. Para más información, solicitan ingresar a la pag. web [www.conexionesterritoriales.cl](http://www.conexionesterritoriales.cl)

Siguiente punto

### **Subvenciones**

El Concejal Valdivia indica que se ha recibido dos solicitudes de Subvención, 1 de la Agrupación de Manipuladoras de Alimentos que solicitan \$500.000 para celebrar el "Día de la Manipuladora", y 2, Junta de Vecinos Nuevo Amanecer, que solicita \$2.000.000 para cierre perimetral de la Sede Social.



El Concejal Valdivia indica que ambas solicitudes serán derivadas a Secpla, que es la unidad encargada de analizar la factibilidad de acuerdo al presupuesto vigente y a la pertinencia o admisibilidad de la solicitud.

#### Varios

EL Concejal Valdivia cede la palabra a los Sres. Concejales, para que indiquen sus inquietudes frente alguna situación determinada.

La Concejal Berríos manifiesta tener una gran preocupación por los reiterados cortes de energía eléctrica, tanto domestica como pública de los últimos días, cree que se debe informar a la Empresa y además hacer una denuncia formal ante la SEC, haciendo ver la molestia de la comuna por el servicio entregado por la CGE, ya que además no permiten hacer reclamos personales, dado que lo envían a una grabación interminable.

Por otro lado, señala que se debe notificar a las personas que tienen dentro de sus predios árboles con peligro de caer; plantea situación del bosque que esta frente a Villa Venecia, el cual con el mal tiempo de hace y fuertes vientos unos días, se cayeron 3 árboles cortando la energía en algunos sectores hasta el día siguiente, consulta, ¿qué pasa con aquellas personas que depende de energía para subsistir?. Además informa que, debido a los cortes, el Servicio de Urgencia no pudo atender, teniendo los pacientes que trasladarse a la comuna de Rengo, solicita analizar adquirir un generador con más capacidad para el CESFAM. Por último, sugiere analizar la idea de cómo región, licitar el servicio de energía, que no sea un monopolio de la CGE.

El Concejal Valdivia solicita al Administrador Municipal, hacer la denuncia formal, a nombre del Concejo en pleno, y ojala solicitar respuesta lo antes posible.

El Concejal Peñaloza está de acuerdo en remitir a CGE un reclamo oficial categórico y contundente e informar a la comunidad del procedimiento que están tomando las autoridades ante dichas dificultades, que vean que el Concejo Municipal está preocupado por la ciudadanía, ante la deficiencia mostrada por la Cia. de Electricidad, En cuanto al corte de energía del CESFAM, cree que no puede existir acontecimientos de este tipo, se debe solicitar un informe al respecto.

El Director de Control señala que en cuanto al Servicio Salud, éstos tienen sus propios protocolos establecidos para los suministros básicos, ya sea de agua o energía eléctrica y que debe manejarse al interior de éste, no pueden ni deben esperar que sea el municipio quien se los solucione, netamente es un problema de gestión, ahora bien, si la gestión interna no funciona, sí es un tema administrativo municipal que amerita una análisis, pero no deben esperar que sea el Municipio quien les soluciones una situación reitera, meramente interna, las herramientas para dar solución existen solo deben buscarlas tramitarlas, gestionarlas, que realicen su trabajo.

El Concejal Martínez le parece súper grave lo informado por la Concejal Berríos, con respecto a Servicio de Urgencias, no puede ni deben ocurrir esta situaciones, recuerda que hace unos años a través de un FRIL se les financió un mejoramiento eléctrico para el CESFAM, y posteriormente, se les solicito ampliación de obras y ampliación de recursos para mejorar el sistema del generador, por tanto, solicita al Director de Control pida información respecto al corte del CESFAM de energía eléctrica.

El Administrador Municipal concuerda con los planteamientos realizados, efectivamente las empresas son así, existen programas sistémicos estructurales que no le permiten hacer reclamos, solo denunciar el corte eléctrico, y que lamentablemente no dependen de la Municipalidad, sin embargo, se hará el reclamo oficial y se comunicará al Concejo debidamente.

Varios

**La Concejal Cavieres**

1.- indica que son situaciones que se viene repitiendo, ahora último con más intensidad, cree que el Concejo como ente fiscalizador, debe hacerse presente.

La Concejal Cavieres solicita crear una comisión especial, denominada Chumaquito, con un plazo de 90 días.

El Concejal Valdivia lo somete a votación

Concejal Berríos A

Concejal Martínez A

Concejal Cavieres A

Concejal Cabezas A

Concejal Peñaloza A

Concejal Valdivia, Presidente del Concejo A

**Por tanto, de acuerdo a la votación realizada, el Honorable Concejo Municipal en votación unánime de los Concejales, aprueba creación de Comisión Especial denominada Chumaquito con un plazo de 90 días.**

Cabe informar que la integrara el Concejo en pleno.

2.- Solicita la factibilidad de repintado de los pasos peatonales, ojala con una pintura resistente y luminiscente, dado que con el corte de luz, no se veía nada.

El Administrador Municipal indica que existe una empresa que se encarga de ello, y ofrece la limpieza de 27 aproximado de pasos cebras y adoquines, por un monto de \$1.600.000, se espera una demostración.

El Concejal Valdivia sugiere evaluar retirar los adoquines, son inestables y requieren constante reparación.

Varios

**Concejal Cabezas**

1.- Solicita reparación de la calle que conecta Villa Bonczos y Canadá, hasta ahora no se ha realizado, solicita que el inspector a cargo, emita un informe al respecto para saber cuándo la Empresa lo hará.

El Administrador Municipal indica que le solicitará a la DOM inspeccione en terreno y que emita un informe al respecto.

2.- Solicita se le haga llegar al Concejo las Bases de Licitación de Áreas Verdes.

3.- Solicita copia del Reglamento y Normativa de Seguridad Pública, con el fin de saber cómo va a operar.

4.- Solicita que el Comité de Emergencias, le haga llegar al Concejo el Reglamento de Funcionamiento y se informe cuáles son los puntos críticos de la comuna que necesita mayor atención.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 10:26 horas.

  
M. ANGÉLICA VILLARREAL S.  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



  
WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
CONCEJAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

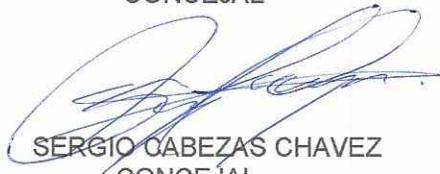
# ACTA DE SESION ORDINARIA N° 90 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Conforme firman;

  
MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS  
CONCEJAL

  
DANIEL MARTINEZ HIGUERAS  
CONCEJAL

  
MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA  
CONCEJAL

  
SERGIO CABEZAS CHAVEZ  
CONCEJAL

  
LEONARDO PEÑALOZA MEDINA  
CONCEJAL

ASV/AVS/m3s

Distribución

- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia.

